

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO 007-GADMCC-2025 DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE CONSUMO DE LAS COMUNIDADES SAN BARTOLO GRANDE, COCHALOMA CENTRO CÍVICO, GUAONA MIRAFLORES Y GATAZO ELENA ZAMBRANO CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.**

En la ciudad de Villa la Unión, el dieciséis del mes de julio del 2025, nos constituimos en comisión los señores: Ing. Kevyn Guamán Inca, Director de Obras Públicas/ Administrador de Contrato, en representación del Gobierno Municipal del Cantón Colta; y por otra parte el Ing. Cristian Rojas Ramos Contratista, a fin de dejar constancia la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del CONTRATO Nro.: 007-GADMCC-2025 “MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE CONSUMO DE LAS COMUNIDADES SAN BARTOLO GRANDE, COCHALOMA CENTRO CÍVICO, GUAONA MIRAFLORES Y GATAZO ELENA ZAMBRANO CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, al tenor de las siguientes Cláusulas:

**1. ANTECEDENTES:**

Con fecha 28 de enero del 2025 se suscribe el contrato de obra 007-GADMCC-2025 proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE CONSUMO DE LAS COMUNIDADES SAN BARTOLO GRANDE, COCHALOMA CENTRO CÍVICO, GUAONA MIRAFLORES Y GATAZO ELENA ZAMBRANO CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO” entre el GADM del cantón Colta representado por Sr. Alcalde Dr. Julio Guaminga y Ing. Cristian Mauricio Rojas Ramos Contratista por un monto de 43,519.58, más IVA.

Mediante Memorando No. GADMCC-OOPP-2025-0025-AAPG-M suscrito con fecha 31 de enero del 2025, el Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC designa como Fiscalizadora a la Ing. Germania Castillo B. para el proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE CONSUMO DE LAS COMUNIDADES SAN BARTOLO GRANDE, COCHALOMA CENTRO CÍVICO, GUAONA MIRAFLORES Y GATAZO ELENA ZAMBRANO CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”. ADJUNTA INFORMACION DE LA ETAPA PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL.

Mediante INFORME SISTEMA DE AGUA NO.01-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 25 de febrero del 2025 la Ing. Germania Castillo B Fiscalizadora de obra remite al Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC / Administrador de Contrato las observaciones presentadas en la revisión del expediente contrato 007-GADMCC-2025 donde se concluye la necesidad de la corrección de la fórmula polinómica solicitando se remita al departamento responsable del estudio.

Mediante oficio N°. GADMCC-OOPP-2025-0045-AAPG-O de fecha 10 de marzo de 2025 el Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC / Administrador de Contrato, notifica la disponibilidad del anticipo e Inicio de Obra al Ing. Cristian Rojas Contratista e informa a Fiscalización mediante correo electrónico.

Con fecha 10 de marzo del 2025 se suscribe el acta de inicio de obra y acta de cumplimiento de parámetros contractuales entre las partes: Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC / Administrador de Contrato, Ing. Germania Castillo Fiscalizadora y Ing. Cristian Mauricio Rojas Contratista.

**PLANILLA N°1 DE AVANCE DE OBRA**

Mediante INFORME SISTEMA DE AGUA NO.02-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 11 de marzo del 2025 la Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora de obra remite al Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC / Administrador de Contrato las observaciones en cuanto al rubro No. 21 Instalación de clorador automático.

Mediante INFORME SISTEMA DE AGUA NO.03-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 13 de marzo de 2025 la Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora de obra remite al Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC / Administrador la respuesta al oficio No. 13- CR-2025 donde el contratista solicita el cambio de residente "siendo aprobado mediante sumilla inserta del administrador de contrato".

Mediante INFORME SISTEMA DE AGUA NO.04-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 31 de marzo del 2025 la Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora de obra remite al Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC / Administrador la respuesta al requerimiento del contratista para la orden de trabajo ingresado mediante Oficio No.16-CR-2025.

Mediante Oficio No. 18-CR-2025 de fecha 04 de abril del 2025 el Ing. Cristian Rojas R. contratista de obra ingresa la planilla de avance de obra No.1 a la Dirección de Obras Públicas solicitando revisión.

Mediante MEMORANDO NO.01-GC-FISC.AGUA-GADMCC-2025 d fecha 14 de abril del 2025 procede la Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora con la devolución de la planilla de avance de obra No.1 al contratista por presentar observaciones.

Mediante Oficio No. 33-CR-2025 de fecha 16 de mayo del 2025 el Ing. Cristian Rojas contratista reingresa la planilla de avance de obra No.1 a Fiscalización.

Mediante MEMORANDO NO.04-GC-FISC.AGUA-GADMCC-2025 de fecha 26 de mayo del 2025 procede la Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora con la devolución de la planilla de avance de obra No.1 al contratista por presentar observaciones.

Mediante Oficio No. 44-CR-2025 de fecha 09 de junio del 2025 el Ing. Cristian Rojas contratista reingresa la planilla de avance de obra No.1 a Fiscalización.

Mediante INFORME SISTEMA DE AGUA NO.07-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 13 de junio del 2025 ingresa la planilla de avance de obra No.1 la Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora de obra a la Ing. Catherine Carrillo Yumi Jefe de Fiscalización para su revisión y aprobación.

## **PLANILLA N°2 DE LIQUIDACIÓN DE OBRA**

Mediante Memorando Nro. GADMCC-OOPP-2025-0684-M de fecha 11 de abril del 2025 el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Publicas/ Administrador de Contrato solicita al Arq. Carlos Puetate Carrillo Director de Planificación Territorial se emita una respuesta a las conclusiones señalas en el Informe Sistema de Agua No.02-GC-FISC-GADMCC-2025 elaborado por Fiscalización Ing. Germania Castillo Badillo.

Mediante sumilla inserta de fecha 15 de abril del 2025 el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Publicas/ Administrador de Contrato adjunta el contrato modificatorio al contrato No.007-GADMCC-2025 emitido mediante Memorando Nro. GADMCC-DJ-2025-0437-M suscrito por Dr. Aníbal Andrade Fernández.

Mediante sumilla inserta de fecha 15 de abril del 2025 el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Publicas/ Administrador de Contrato menciona se proceda de acuerdo a la información recibida a su vez se adjunta el Memorando Nro. GADMCC-DF-2025-0302-M emitido por el Ing. Iván Anilema Chimbolema Director Financiero en su parte pertinente indica " No existe disponibilidad de recursos para emisión de certificados presupuestarios para ordenes de trabajo".

Mediante Informe Sistema de Agua No.05-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 16 de abril del 2025 Fiscalización Ing. Germania Castillo Badillo solicita al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Publicas/ Administrador de Contrato se apruebe la orden de trabajo que se ejecutara con la misma el mismo presupuesto contractual." Siendo autorizado".

Mediante Oficio No.25-CR-2025 emitido con fecha 30 de abril del 2025 por el contratista Ing. Cristian Rojas al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Publicas/ Administrador de Contrato el mismo hace referencia al ingreso de la planilla de liquidación de obra.

Mediante Memorando No.01-GC-FISC.AGUA-GADMCC-2025 de fecha 07 de mayo del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora devuelve al contratista la planilla No.2 de Liquidación de Obra.

Mediante Oficio No.34-CR-2025 de fecha 16 de mayo del 2025 reingresa el contratista la planilla No.2 de Liquidación de Obra a fiscalización.

Mediante Memorando No.05-GC-FISC.AGUA-GADMCC-2025 de fecha 26 de mayo del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora devuelve al contratista la planilla No.2 de Liquidación de Obra.

Mediante Oficio No. 45-CR-2025 de fecha 09 de junio del 2025 el Contratista reingresa la planilla No.2 de Liquidación de Obra a fiscalización.

Mediante Memorando NO.08-GC-FISC.AGUA-GADMCC-2025 de fecha 20 de junio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora devuelve al contratista la planilla No.2 de Liquidación de Obra y la planilla Costo +% a fiscalización.

Mediante Oficio No. 50-CR-2025 de fecha 24 de junio del 2025 el Contratista reingresa la planilla No.2 de Liquidación de Obra a Fiscalización.

Mediante INFORME SISTEMA DE AGUA NO.08-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 24 de junio del 2025 ingresa la planilla No.2 de Liquidación de Obra la Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora de obra a la Ing. Catherine Carrillo Yumi Jefe de Fiscalización para su revisión y aprobación.

## **PLANILLA COSTO + PORCENTAJE**

Mediante sumilla inserta de fecha 15 de abril del 2025 el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Publicas/ Administrador de Contrato menciona se proceda de acuerdo a la información recibida a su vez se adjunta el Memorando Nro. GADMCC-DF-2025-0302-M emitido por el Ing. Iván Anilema Chimbolema Director Financiero en su parte pertinente indica" No existe disponibilidad de recursos para emisión de certificados presupuestarios para ordenes de trabajo".

Mediante Informe Sistema de Agua No.05-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 16 de abril del 2025 Fiscalización Ing. Germania Castillo Badillo solicita al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Publicas/ Administrador de Contrato se apruebe la orden de trabajo que se ejecutara con la misma el mismo presupuesto contractual." Siendo autorizado".

Mediante Oficio No.25-CR-2025 emitido con fecha 30 de abril del 2025 por el contratista Ing. Cristian Rojas al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Publicas/ Administrador de Contrato el mismo hace referencia al ingreso de la planilla de costo +%.

Mediante Memorando No.03-GC-FISC.AGUA-GADMCC-2025 de fecha 08 de mayo del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora devuelve al contratista la planilla Costo +%.

Mediante Oficio No.33-CR-2025 de fecha 16 de mayo del 2025 reingresa el contratista la planilla Costo +% a fiscalización.

Mediante Memorando No.06-GC-FISC.AGUA-GADMCC-2025 de fecha 26 de mayo del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora devuelve al contratista la planilla Costo +%.

Mediante Oficio No. 45-CR-2025 de fecha 09 de junio del 2025 el Contratista reingresa la planilla Costo +% a fiscalización.

Mediante Oficio No. 50-CR-2025 de fecha 24 de junio del 2025 el Contratista reingresa la planilla Costo +% a fiscalización.

Mediante INFORME SISTEMA DE AGUA NO.08-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 24 de junio del 2025 ingresa la planilla Costo +% la Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora de obra a la Ing. Catherine Carrillo Yumi Jefe de Fiscalización para su revisión y aprobación.

## **RECEPCION PROVISIONAL**

Mediante Oficio No.26-CR-2025 emitido con fecha 30 de abril del 2025 por el contratista Ing. Cristian Rojas al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Publicas/ Administrador de Contrato el mismo hace referencia al pedido de recepción provisional de obra.

Mediante Informe Sistema de Agua No.06-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 21 de mayo del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora informa al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Publicas/ Administrador de Contrato el estado de la obra en respuesta al pedido de recepción provisional.

Mediante Oficio No. GADMCC-OOPP-2025-RP-MA-KOGI-001 de fecha 22 de mayo del 2025 el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Publicas/Administrador del Contrato da respuesta al pedido de recepción provisional." Se determina que la recepción provisional procede, quedando únicamente pendiente la suscripción del acta de recepción provisional, sujeta a la revisión y conformidad de la liquidación económica final".

## **2. CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS:**

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, nos constituimos en el lugar de la obra y se procedió a la revisión e inspección, comprobándose que los trabajos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, en consecuencia, la comisión procede a la Recepción Provisional de la Obra.

Las cantidades y valores de obra contratada, y las ejecutadas se detallan a continuación:

## **PLANILLA CONTRACTUAL:**

Item	Rubros de Obra	U	Cant.	Precio Unitario	P. Total	CANTIDADES DE OBRA				Costo de la Obra			
						Total	Este	Total	%	Total	Este	Total	%
						Ant.	Periodo	A la Fecha		Anterior	Periodo	A la Fecha	
	<b>GUACONA MIRAFLORES</b>												
	<b>Caseta de bombeo</b>												
1	Suministro e instalación de bomba sumergible de 3hp incluye suministros de instalación	u	1.00	2394.37	2394.37	1.00		1.00	100.00%	2,394.37	0.00	2,394.37	100.00%
2	Suministro e instalación de valvula check 1" bronce	u	1.00	40.02	40.02	1.00		1.00	100.00%	40.02	0.00	40.02	100.00%
3	Suministro e instalación de valvula reguladora de presion 1" bronce	u	1.00	80.62	80.62	1.00		1.00	100.00%	80.62	0.00	80.62	100.00%
4	Suministro e instalación de valvula de compuerta 1" bronce	u	1.00	23.87	23.87	1.00		1.00	100.00%	23.87	0.00	23.87	100.00%
5	Suministro e instalación de accesorios y complementos para colocación de válvulas	u	1.00	59.65	59.65	1.00		1.00	100.00%	59.65	0.00	59.65	100.00%
	<b>Tanque reservorio</b>												
6	Instalación de clorador automático incluye accesorios para instalación	u	1.00	314.53	314.53	0.00	1.00	1.00	100.00%	0.00	314.53	314.53	100.00%
	<b>COCHALOMA CENTRO CIVICO</b>												
	<b>Tanque reservorio</b>												
7	Limpieza de tanque reservorio	u	1.00	8.05	8.05	1.00		1.00	100.00%	8.05	0.00	8.05	100.00%
8	Colocación de malla electrosoldada	m2	45.00	26.89	1210.05	47.40		47.40	105.33%	1,274.59	0.00	1,274.59	105.33%
9	Colocación de malla de gallinero	m2	45.00	18.52	833.40	72.42		72.42	160.94%	1,341.25	0.00	1,341.25	160.94%
10	Enlucido interior incluye impermeabilizador	m2	45.00	33.20	1494.00	29.22		29.22	64.93%	970.00	0.00	970.00	64.93%
11	Enlucido exterior incluye impermeabilizador	m2	45.00	14.44	649.80	114.97		114.97	255.50%	1,660.21	0.00	1,660.21	255.50%
12	Empastado exterior	m2	47.75	5.07	242.09	0.00	74.58	74.58	156.20%	0.00	378.14	378.14	156.20%
13	Pintura exterior	m2	47.75	5.49	262.15	0.00	74.58	74.58	156.20%	0.00	409.47	409.47	156.20%
	<b>Caseta de bombeo</b>												
14	Suministro y colocación de bomba sumergible de 5,5 hp incluye suministros de instalación	u	1.00	3972.40	3972.40	1.00		1.00	100.00%	3,972.40	0.00	3,972.40	100.00%
15	Suministro e instalación de válvula check HF 1 1/4"	u	1.00	90.97	90.97	1.00		1.00	100.00%	90.97	0.00	90.97	100.00%
16	Suministro e instalación de válvula reguladora de presión HF 1 1/4"	u	1.00	90.97	90.97	1.00		1.00	100.00%	90.97	0.00	90.97	100.00%
17	Suministro e instalación de filtro de agua HF 1 1/4"	u	1.00	86.94	86.94	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

18	Suministro y cambio de tubería pvc por tubería de HF 1 1/4"	m2	10.00	18.49	184.90	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>SAN BARTOLO GRANDE</b>														
19	Limpieza de tanque reservorio	u	4.00	8.05	32.20	4.00		4.00	100.00%	32.20	0.00	32.20	100.00%	
20	Colocación de baldosa en paredes interiores de tanque reservorio	m2	233.94	19.00	4444.86	267.12		267.12	114.18%	5,075.27	0.00	5,075.27	114.18%	
21	Instalación de clorador automático incluye accesorios para instalación	u	4.00	314.53	1258.12	0.00	3.00	3.00	75.00%	0.00	943.59	943.59	75.00%	
22	Instalación de escaleras metálicas	u	4.00	402.41	1609.64	0.00	4.00	4.00	100.00%	0.00	1,609.64	1,609.64	100.00%	
23	Pintura anticorrosiva azul para tapas de acero	u	6.00	18.81	112.86	0.00	7.00	7.00	116.67%	0.00	131.67	131.67	116.67%	
24	Pintura exterior	m2	142.30	5.49	781.23	0.00	107.13	107.13	75.28%	0.00	588.14	588.14	75.28%	
<b>GATAZO ELENA ZAMBRANO</b>														
<b>Captacion</b>														
25	Limpieza de Captación	u	1.00	39.40	39.40	0.00	2.00	2.00	200.00%	0.00	78.80	78.80	200.00%	
26	Colocación de lecho filtrante	m3	1.60	293.37	469.39	0.00	0.46	0.46	28.71%	0.00	134.75	134.75	28.71%	
27	Cernidera de aluminio de 3"	u	1.00	10.56	10.56	0.00	1.00	1.00	100.00%	0.00	10.56	10.56	100.00%	
<b>Conduccion</b>														
28	Cajas de revisión 60x60x60cm con tapa	u	14.00	127.97	1791.58	0.00	14.00	14.00	100.00%	0.00	1,791.58	1,791.58	100.00%	
29	Suministro e instalación de válvula de desagüe HF de 3"	u	7.00	1191.49	8340.43	0.00	7.00	7.00	100.00%	0.00	8,340.43	8,340.43	100.00%	
30	Suministro e instalación de válvula de aire HF de 3"	u	7.00	1264.17	8849.19	0.00	7.00	7.00	100.00%	0.00	8,849.19	8,849.19	100.00%	
31	Suministro e instalación de tubería HG de 3" mas pruebas	m	80.00	33.38	2670.40	0.00	30.30	30.30	37.88%	0.00	1,011.41	1,011.41	37.88%	
<b>Tanque reservorio</b>														
32	Instalación de clorador automático incluye accesorios para instalación	u	1.00	314.53	314.53	0.00	1.00	1.00	100.00%	0.00	314.53	314.53	100.00%	
33	Empastado exterior	m2	71.63	5.07	363.16	0.00	58.35	58.35	81.46%	0.00	295.82	295.82	81.46%	
34	Pintura exterior	m2	71.63	5.49	393.25	0.00	61.60	61.60	86.00%	0.00	338.20	338.20	86.00%	
<b>TOTAL:</b>					<b>43,519.58</b>						17,114.44	25,540.45	42,654.89	98.01%

**PLANILLA COSTO + PORCENTAJE:**

Item	Rubros de Obra	U	Cantidad Ejecutada	Costo	Costo	Costo	Costo Rubro	%	Costo	Costo	Total, a la
				Equipo	Mano de Obra	Materiales			Indirecto	Total	Fecha
				A	B	C			D	D=(B+C+D)XA	15%
1	Excavación a máquina en tierra natural	m3	111.72	1.47	0.61	0.00	232.38	0.61%	34.86	267.24	267.24
2	Sum. Inst. y prueba tubería PVC-P-EC D=90mm 1.00 Mpa.	m	70.00	0.07	0.42	3.71	294	0.78%	44.10	338.10	338.10
3	Relleno compacto	m3	111.72	0.10	1.90	0.00	223.44	0.59%	33.52	256.96	256.96
	TOTAL:						<b>SUBTOTAL PORCENTAJE %</b>	<b>1.98%</b>		862.30	<b>862.30</b>



Administración 2023-2027

	% AVANCE	MONTO
<b>CONTRATADO</b>	100%	\$43,519.58
<b>EJECUTADO</b>	99.99%	\$43,517.19

### 3. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

<b>UBICACIÓN:</b>	Comunidades San Bartolo Grande, Cochaloma Centro Cívico, Guacona Miraflores Y Gatazo Elena Zambrano
<b>CONTRATO N°:</b>	007-GADMCC-2025
<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Cristian Rojas Ramos.
<b>FISCALIZADOR:</b>	Ing. Germania Castillo Badillo
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	28 de enero de 2025
<b>MONTO DEL CONTRATO:</b>	\$ 43,519.58, MAS IVA.
<b>PLAZO:</b>	60 días, contado a partir desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, notificada por parte del administrador del contrato.
<b>INICIO DE CONTRATO:</b>	10 de marzo de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL:</b>	08 de mayo del 2025
<b>PRORROGA (PARO NACIONAL):</b>	0 días
<b>PLAZO REAL DE EJECUCIÓN:</b>	52 días
<b>FECHA DE SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:</b>	30 de abril de 2025

### 4. MULTAS:

No aplica.

### 5. LIQUIDACION ECONOMICA:

Las planillas que tienen relación al CONTRATO 007-GADMCC-2025 "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE CONSUMO DE LAS COMUNIDADES SAN BARTOLO GRANDE, COCHALOMA CENTRO CÍVICO, GUACONA MIRAFLORES Y GATAZO ELENA ZAMBRANO CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO", se realizaron de la siguiente manera:

N.º Planilla	Valor Planillado Parcial	Valor Planillado Acumulado	Porcentaje ejecutado	Porcentaje ejecutado acumulado	Porcentaje ejecutado programado acumulado	Anticipo devengado	Estado
Anticipo						\$21,759.79	Pagada
Planilla N°1 de Avance de Obra	\$17,114.44	\$17,114.44	39.33%	39.33%	32.94%	\$8,557.22	En Trámite
Planilla N°2 de Liquidación de Obra	\$25,540.45	\$42,654.89	58.69%	98.01%	67.06%	\$13,202.57	En Trámite
Planilla Costo + Porcentaje	\$862.30	\$43,517.19	1.98%	99.99%			En Trámite
<b>TOTAL</b>	<b>\$43,517.19</b>		<b>99.99%</b>		<b>100.00%</b>	<b>\$21,759.79</b>	

### REAJUSTES:

Elemento	Valor Planillado Parcial	Valor Reajustado	Valor de Reajuste	Tipo	Estado
ANTICIPO		21,759.79	1,087.99	Definitivo	En Trámite
Planilla N°1 de Avance de Obra	\$17,114.44	\$8,557.22	\$427.86	Provisional	En Trámite
Planilla N°2 de Liquidación de Obra	\$25,540.45	\$12,337.88	\$616.89	Provisional	En Trámite
Planilla Costo + Porcentaje					No aplica
<b>TOTAL</b>		<b>\$42,654.89</b>	<b>\$2,132.74</b>		

En cuanto al anticipo:

Nº. Planilla	Anticipo devengado	Porcentaje %
Anticipo	\$21,759.79	100.00%
Planilla No.1 de Avance de Obra	\$8,557.22	39.33%
Planilla N°2 de Liquidación de Obra	\$13,202.57	60.67%
Planilla Costo + Porcentaje	No aplica	
TOTAL	\$21,759.79	100.00%

En cuanto al tiempo utilizado

El Representante legal Ing. Cristian Rojas Ramos ha empleado un total de 52 días, desde el inicio de los trabajos del 10 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025 que corresponde al 86.67% del plazo total, encontrándose concluido los trabajos objeto del contrato con fecha 30 de abril del 2025 siendo ingresado el pedido de recepción provisional.

Periodo	Días	Porcentaje %
PRIMER MES MARZO	22	36.67
SEGUNDO MES ABRIL	30	50.00
TOTAL	52	86.67

## 6. OBSERVACIONES

No existen observaciones en la obra realizada.

## 7. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía de buen uso del anticipo.

## 8. RECEPCIÓN PROVISIONAL

Administración 2023-2027

Para el efecto administrador de contrato junto con el contratista se reúne en el sitio de los trabajos procediendo a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han efectuado de acuerdo a las estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas impartidas por el Gobierno Municipal, por intermedio de la Dirección de Gestión de Obras Públicas.

El CONTRATANTE podrá presentar reclamos al CONTRATISTA, en el período que media entre la recepción provisional y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso, siempre y cuando se originen en la inobservancia por parte del contratista respecto a las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto que corresponden a la obra contratada.

Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección periódica con la finalidad de comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la fiscalización, el CONTRATISTA está obligado a solucionarlos en el caso de que tales objeciones fueran por causas imputables al CONTRATISTA.

El Contratista responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.

Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia.

Ing. Kevyn Guamàn Inca  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

Ing. Cristian Rojas Ramos  
**CONTRATISTA**



Administración 2023-2027